LLAMADO MOPC N° 32/2013"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE AREGUA – CENTRAL" ID Nº 253.182

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación de la Propuesta de Precios y Evaluación combinada de Calidad y Costo de las propuestas presentadas por las firmas consultoras participantes en el **LLAMADO MOPC N° 32/2013 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE AREGUA – CENTRAL"- ID Nº 253.182 -CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2589/BL-PR, CONVENIO GRT/WS-12928-PR**.

La contratación se realiza en base a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, bajo la modalidad de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Como resultado de la Evaluación Técnica, según Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado, se recomendó la apertura de la propuesta de precios de las firmas Consorcio de Servicios (COS), Consorcio Sanitario Manantial y Consorcio Narval Ingenieria – INGENEG SRL.

La Evaluación Técnica cuenta con No Objeción del BID por CPR/C/2014/2297 del 16 de diciembre del 2014.

En cumplimiento al numeral 2.20 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, fueron notificadas las firmas participantes de la realización del acto de apertura de la propuesta de precios.

II. APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres, conteniendo la Propuesta de Precio (Sobre Nº 2), se realizó el 16 de diciembre de 2014 en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Recepción de Sobres.

Se procedió a la apertura de la Propuesta de Precio, según detalle:

Nº	OFERENTES	PRECIO G.
1	Consorcio de Servicios (COS)	2.204.550.000
2	Consorcio Sanitario Manantial	2.254.507.077
3	Consorcio Narval Ingeniería	2.251.845.000

Observación: El monto no incluye impuestos locales

Oliva y Alberdi – Telefono: 4149313 – Asunción, Paraguay

Especialista en Adquisiciones

Ing. Arístides Mongelós
Coordinador General - UCP
2589/BL - PR GTR/WS-12928-PR

Lic. MIGUEL ANGEL SILVERO
Coordinador Administrativo-Financiero
PRESTAMO BID 2589/BL-PR
FECA SALC GRT/WS-12928-PR

III. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: *"…ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto.* Considerando este punto, los precios ofertados para la comparación final son los leídos en el Acto de Apertura de las Propuestas de Precio.

IV. EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

De conformidad a lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (P_t) y de precio (P_p) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio.

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 70%, y
la ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 30%

Conforme a lo establecido en la Solicitud de Propuestas y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente resultado:

FIRMA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO	PRECIO Gs MILES	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PRECIO PONDERADO	PUNTAJE TOTAL	CLASIFICACIÓN
		70%			30%		
Consorcio de Servicios (COS)	96,30	**67,41**	2.204.550.000	100,00	**30,00**	**97,41**	**1**
Consorcio Sanitario Manantial	96,25	**67,38**	2.254.507.077	97,78	**29,34**	**96,71**	**2**
Consorcio Narval Ingeniería	92,20	**64,54**	2.251.845.000	97,90	**29,37**	**93,91**	**3**

IV CONCLUSIÓN

La Evaluación Combinada de Calidad y Costo resulta que la firma mejor calificada es el **Consorcio de Servicios (COS)** con un puntaje total de 97,41.

En cumplimiento al Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar"*

Carolina Tamarit H.
Especialista en Adquisiciones

Ing. Aristides Mongelós
Coordinador General - UCP
2589/BL - PR GTR/WS-12928-Pr

Lic. MIGUEL ANGEL SILVERO
Coordinador Administrativo-Financiero
PRESTAMO BID 2589/BL-PR
FECA SALC GRT/WS-12928-PR

Por lo todo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del Consorcio de Servicios (COS) a **ajustar los términos del Contrato** de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 "Negociaciones" de la Sección II Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Lic. Miguel Silvero
Coord. Administrativo Financiero
UCP BID 2589 BL-PR

Ing. Aristides Mongelos
Coordinador General
UCP BID 2589 BL-PR

Lic. Carolina Gamarra
Especialista en Adquisiciones
UCP BID 2589 BL-PR

Asunción, 26 de diciembre de 2013